

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

| | |
|--------------------------|---|
| Título de la consultoría | Apoyo técnico para validar y documentar la Estrategia de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral para la Primera Infancia de UNICEF, dirigida a niñas, niños y familias migrantes venezolano, en cinco territorios de incidencia. |
|--------------------------|---|

2. Términos de Referencia

a. Contexto

De acuerdo con la Encuesta de Necesidades realizada por el Grupo Internacional de Flujos Migratorios Mixtos -GIFMM- en julio de 2021, de cerca de 2.136 hogares encuestados, el 56% tiene al menos un niño o niña con edades entre los 0 y 5 años, de los cuales el 53% de ellos son nacidos en Venezuela, 23,6% en Colombia, y del 23,4% restante, no se tiene información exacta. El análisis deja ver que, este constituye el grupo más significativo, entre la población de niños, niñas y adolescentes, toda vez que alcanza el 40% de representatividad. Sumado a esto, se reconoció que el 47% tienen entre 0 y 2 años de vida, y el 53% entre 3 y 5 años, y que cerca de 470 hogares tienen al menos una mujer en gestación o en periodo de lactancia, lo que representa el 22% del total de hogares participantes en el estudio.

La Encuesta corroboró que en términos de condiciones de cuidado y acceso a la oferta de servicios de educación inicial el 77% de los niños y las niñas se encuentran en sus viviendas al cuidado de su padre o madre; el 10% en su vivienda al cuidado de un adulto; el 5% con su padre o madre en el lugar de trabajo; y otro 5% reportaron estar asistiendo a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio. La participación del 5% de las niñas y los niños en la oferta de servicios públicos de educación inicial, muestra que, el 52,60% son atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el 43,98% por el sector educativo y 3,42% por la Secretaría de Integración Social de Bogotá. Quienes tienen mayor acceso son las niñas y niños de 3 y 4 años de edad y quienes tienen menor acceso son los menores de 1 año.

Con la emisión de la circular 16 de abril de 2018 por parte del MEN, se establece que no se puede negar el derecho a la educación de ninguna persona en edad escolar de nacionalidad venezolana, aun cuando su estatus migratorio o el de sus padres sea irregular. Adicionalmente, el gobierno nacional ha expedido el Decreto 216 del 1 de marzo de 2021 mediante el cual “adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria” el cual establece una medida temporal de protección a la población migrante proveniente de Venezuela y establece dentro de sus medidas para la población que regularice su estatus el acceso a servicios, dentro de estos, educación. En el marco de una educación inclusiva resulta pertinente fortalecer y cualificar la prestación de servicio de educación preescolar en los establecimientos educativos oficiales que garantizan el derecho a la educación a niñas y niños migrantes y refugiados.

Por todo lo dicho, y considerando el impacto de la migración en los sistemas de protección del país, principalmente en el educativo, Colombia ha sido incluido en un programa multianual en el marco del fondo multidonante denominado “Education Cannot Wait”. En este contexto, UNICEF Colombia, en coliderazgo con Save the Children, apoya al Gobierno nacional en la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos a través de la estructuración de políticas y programas de mediano y largo plazo que busquen su integración efectiva. Así, la atención integral de las niñas y niños en primera infancia toma un rol central y es priorizado para la implementación de acciones que busquen su desarrollo en todos los entornos donde transcurre la vida de ellos, especialmente en el sector educativo.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

En línea con esto, durante 2021 UNICEF, como parte de las acciones financiadas por Education Cannot Wait (ECW) en el marco del proyecto multianual con apoyo de la Corporación Infancia y Desarrollo, implementó una estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral en 120 aulas de 33 establecimientos educativos oficiales, que garantizan la educación de 3.690 niñas y niños en primera infancia, de los cuales 432 se identificaron como migrantes venezolanos. Dichos establecimientos educativos, se encuentran ubicados en 3 Departamentos con alta recepción de población migrante (Arauca, Norte de Santander y Santander). La propuesta incluyó acciones para fortalecer la gestión escolar, implementar estrategias de acogida, bienestar y permanencia, fortalecer las prácticas pedagógicas de los maestros, enriquecer los ambientes pedagógicos y consolidar la alianza familia-escuela.

Además, desde el mismo año ha implementado a Estrategia PIO – Puntos de Información y Orientación “Espacios y Rutas Amigables para la Primera Infancia”, que tiene como objetivo principal ofrecer a la población migrante proveniente de Venezuela, espacios amigables y protectores donde niñas, niños, familias de la primera infancia, y mujeres en periodo de lactancia o en gestación, puedan vivenciar experiencias de promoción del desarrollo y aprendizajes tempranos; como también brindar a estas familias una respuesta integral, donde encuentren atenciones y/u orientaciones en salud, lactancia materna, alimentación, higiene, seguridad, remisión y activación de rutas de protección, entre otros.

Finalmente, a partir de 2021, UNICEF ha asumido el co-liderazgo del Grupo de Trabajo de Primera Infancia, junto con Sesame Workshop, valiéndose de su rol de líder del Clúster de Educación en Emergencias y de facilitador del sector de educación del GIFMM. El Grupo es un espacio de coordinación y articulación de los sectores y clústeres que componen el Equipo Humanitario País y el GIFMM y de los mismos con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), para avanzar en diseño, implementación y seguimiento de acciones orientadas a garantizar la atención integral de los niños y niñas de primera infancia en situación de emergencia en Colombia. De acuerdo con esto, busca desarrollar las condiciones institucionales para la atención integral a niñas y niños en primera infancia y sus familias en contextos de emergencia humanitaria, así como en escenarios para el desarrollo a mediano y largo plazo, a través de acciones intersectoriales y coordinadas que aseguren las condiciones humanas, sociales y materiales necesarios para garantizar su desarrollo integral.

Las particularidades de la atención de emergencias humanitarias como la migración implican desarrollar intervenciones diversas, aunque alineadas, que respondan a las necesidades especiales de niñas, niños y familias migrantes caminantes, con vocación de permanencia en el territorio colombiano, retornados y pendulares. De allí, que UNICEF haya precisado la necesidad de diseñar y poner en marcha una Estrategia para la garantía de la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral para la Primera Infancia, que alinee las iniciativas expuestas, y se integre a las acciones de país que garantizan el pleno desarrollo de las niñas y los niños en los primeros años de la vida.

El contexto presentado justifica la necesidad de validar y documentar la Estrategia de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral para la Primera Infancia de UNICEF, dirigida a niñas, niños y familias migrantes venezolanos, en cinco territorios de incidencia. Este proceso permitirá contar con evidencias respecto al impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de niñas, niños y familias de la primera infancia migrante, desde la generación de ambientes y experiencias de promoción del desarrollo integral y el aprendizaje, que consideren las particularidades del momento de vida de las niñas y los niños, así como las necesidades sentidas por cada grupo familiar en el marco de los procesos migratorios.

b. Objetivos y metas de la consultoría

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

El objetivo general de la consultoría consiste en validar y documentar la Estrategia de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral para la Primera Infancia de UNICEF, dirigida a niñas, niños y familias migrantes venezolano y de comunidades de acogida, en cinco territorios de incidencia.

De manera específica, la consultoría buscará:

1. Consolidar el diseño de la estrategia de Educación Inicial en sus tres líneas programáticas: gestión local de la política pública de primera infancia; mejoramiento de la oferta de educación inicial; desarrollo de capacidades parentales.
2. Definir un conjunto de recomendaciones técnicas y operativas para la ampliación y réplica de la Estrategia en nuevos territorios de interés de UNICEF.
3. Brindar recomendaciones técnicas y operativas para el posicionamiento del Grupo de Trabajo en Primera Infancia en Emergencias, del que UNICEF es colíder.

c. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

Actividades del Objetivo 1.

- a. Diseñar e implementar 2 sesiones de trabajo con el equipo de las diferentes áreas de UNICEF involucrados en la estrategia de atención integral a la primera infancia
- b. Transferir las líneas de trabajo de la Estrategia de Educación Inicial a los socios que implementan acciones en primera infancia en emergencias financiadas por UNICEF.
- c. Consolidar los avances y resultados de la implementación de las iniciativas financiadas por UNICEF de acuerdo con el mejoramiento de las atenciones priorizadas para niñas y niños de la primera infancia migrantes venezolanos.

Actividades del Objetivo 2.

- a. Sistematizar la experiencia de implementación de la Estrategia de Educación Inicial en cinco territorios de incidencia definidos por UNICEF.
- b. Analizar, categorizar y sistematizar la información recopilada por los socios implementadores respecto a la situación de las niñas, niños y familias migrantes venezolanos participantes de las iniciativas financiadas por UNICEF.
- c. Llevar a cabo una visita a cada uno de los cinco territorios priorizados por UNICEF para la implementación de la Estrategia, con el fin de ampliar la información respecto a las necesidades, logros y desafíos.
- d. Elaborar un informe de trabajo de campo que presente los resultados de las misiones a los territorios definidos por UNICEF, en línea con la generación de recomendaciones para la sostenibilidad y réplica de la Estrategia.

Actividades del Objetivo 3.

- a. Documentar las reflexiones que resulten de los encuentros periódicos del Grupo de Trabajo de Primera Infancia en Emergencias y que contribuyan a fortalecer el rol de UNICEF en el Grupo.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

- b. Realizar al menos dos entrevistas individuales o grupales con actores clave conocedores de la acción humanitaria y la política de primera infancia en Colombia, con el fin de ampliar la perspectiva de posicionamiento e incidencia de UNICEF en el marco del Grupo de Trabajo.
- c. Elaborar un documento que contenga recomendaciones técnicas y operativas para el posicionamiento del Grupo de Trabajo en Primera Infancia en Emergencias.

d. Productos tangibles y medibles de la consultoría

| Producto, tiempo y % | Descripción del producto y Entregable |
|--|--|
| Producto 1: Un primer pago por 20% del total del contrato por la entrega de: | <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma y plan de trabajo. - Propuesta metodológica para la asistencia técnica en la apropiación de las líneas de trabajo de la Estrategia de Educación Inicial. |
| Producto 2: Un segundo pago (mes 4) por 30% del total del contrato por la entrega de: | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los avances y resultados de la implementación de las iniciativas financiadas por UNICEF en el marco de la Estrategia de Educación Inicial. - Estrategia para el posicionamiento del Grupo de Trabajo de Primera Infancia en Emergencias. |
| Producto 3: Un tercer pago (mes 8) por 20% del total del contrato por la entrega de: | <ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de la experiencia de implementación de la Estrategia con recomendaciones técnicas y operativas para la ampliación y réplica en nuevos territorios de interés de UNICEF. |
| Producto 4: Un cuarto pago (mes 12) por 30% del total del contrato por la entrega de: | <ul style="list-style-type: none"> - Recomendaciones para potenciar los resultados de la implementación de las iniciativas financiadas por UNICEF en el marco de la Estrategia de Educación Inicial. - Recomendaciones que contiene las recomendaciones para el posicionamiento del Grupo de Trabajo de Primera Infancia en Emergencias. |

e. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

- Calidad técnica de los documentos, informes y propuestas diseñadas en el marco de la consultoría
- Pertinencia de las acciones
- Puntualidad en la entrega de los productos y en todas las actividades de la consultoría
- Coherencia de las actividades desarrolladas con el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes, con enfoque integral, diferencial, de género y con énfasis en pueblos étnicos.

f. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

En el desarrollo de esta consultoría se requiere al menos un (1) viaje de tres (3) días cada uno, para visitar y asesorar las a visitas las acciones en los siguientes territorios:

- Arauca (Arauca Capital y/o Saravena)
- Atlántico (Barranquilla y Soledad)
- La Guajira (Riohacha)
- Nariño (Pasto y/o Ipiales)

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

- Norte de Santander (Cucuta y/o Villa del Rosario)

La propuesta económica debe contemplar estos desplazamientos.

| | |
|--|----------|
| g. Tiempo estimado de la consultoría en meses: | 12 meses |
| h. Sección, Lugar de trabajo: | Bogotá |

3. Perfil y experiencia requerida

a. Formación académica:

- Profesional en ciencias sociales, ciencias de la educación o en áreas afines.
- Postgrado en Educación, Gestión de Proyectos, Políticas Educativas y/o afines.

b. Experiencia necesaria:

- Mínimo 5 años de experiencia en el diseño, implementación y seguimiento a políticas, proyectos o programas educativos y/o sociales dirigidos a niñez.
- Experiencia investigativa o de trabajo en emergencias humanitarias y/o derechos de la primera infancia.

c. Idioma requerido:

Español

d. Requisitos para la contratación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificación de afiliación a EPS
- Certificación Bancaria
- RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.